

## 6 años de prisión para 4 antifascistas por la marcha contra Vox en Zaragoza

---

LA HAINE :: 20/01/2021

A pesar de que la Audiencia Provincial no ha podido probar que fueran ellos en concreto quienes lesionaron, supuestamente, a cinco agentes.

La Audiencia de Zaragoza ha condenado a **sendas penas de seis años de prisión a los cuatro jóvenes juzgados hace unos días** por los disturbios que se produjeron el 17 de Enero de 2019 durante una concentración convocada a través de las redes sociales bajo el lema 'Contra el fascismo de Vox'. La Fiscalía y la Abogacía del Estado pedían condenas incluso mayores para Francisco Javier A. V. (23 años), Antonio Daniel L. D. (21), Adrián L. R. (22) e Imad M. B. (28), por un delito de desórdenes públicos, y otro de atentado donde los acusaban también de lesionar a seis policías.

No existe prueba que acredite que fueron los acusados y no otros manifestantes quienes agredieron a los antidisturbios. Uno de los agentes sí identificó a su atacante, que resultó ser Imad M.B., al que los magistrados de la Sección Sexta imponen también por ello una multa de 480 euros.

Las abogadas Silvia Benedicto y Miriam Pascual, que representan a tres de los investigados, **cuestionaron durante el juicio la imparcialidad de los agentes lesionados, dada su condición de víctimas**. Además, al igual que Ariza, están convencidas de que las grabaciones demuestran que sus representados no fueron quienes atacaron a los policías.

**«La identificación de la identidad de las siluetas que aparecen en las grabaciones resultó imposible para la Sala debido a su deficiente calidad y a la falta de luz, dada la hora en que se produjeron los hechos»,** reza la sentencia. De ahí **su intención de recurrir el fallo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.**

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/6-anos-de-prision-para](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/6-anos-de-prision-para)